



POSGRADOS UDG
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS





Maestría en Tecnologías de Información

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Modalidad: Escolarizada.

Orientación: Profesionalizante.

CALIDAD CONACyT: Sí*.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Gestión estratégica de tecnologías de información.
- Diseño e implantación de tecnologías de información.

Objetivo general. Brindar una alternativa de formación académica integral, humanística y con valores que incorpore al sector productivo profesionales con alto nivel de desempeño, capaces de participar activamente en organizaciones nacionales o internacionales y que agreguen valor a ellas a través de la correcta interpretación de las características de su entorno de la construcción de propuestas para el uso e implantación innovadora y eficiente de las tecnologías de información, para dar solución a problemas específicos en el ámbito tecnológico, científico, económico y social de la región.

Objetivos particulares.

- Formar profesionales de excelencia capaces de incrementar la productividad en las instituciones por medio de una vinculación apropiada de las tecnologías de información con los objetivos estratégicos de las organizaciones.
- Formar profesionales líderes que comprendan problemáticas y propongan soluciones innovadoras a problemas en las esferas social, política, económica y científica, auxiliados por las tecnologías de información.
- Reforzar la vinculación universidad-empresa por medio del desarrollo de proyectos de colaboración encaminados a una aplicación más eficiente de las tecnologías de información y las áreas afines.

Perfil de Ingreso.

- Formación previa: Título de licenciatura reconocido por la SEP en un área de formación no necesariamente afín a las tecnologías de información.
- Habilidades: Usuario avanzado de TIC, disposición para trabajo colaborativo, habilidad de comunicación oral y escrita, dominio medio-alto del idioma inglés, capacidad de reflexión, abstracción, modelado, síntesis, investigación y solución de problemas.
- Intereses: Dirección y gestión estratégica de las TIC; aportar valor al negocio a través de las TIC; implantación, administración y operación de productos y servicios de TIC; desarrollo de aplicaciones de software.
- Valores: Responsabilidad, disciplina, honestidad, tolerancia, respeto, iniciativa, creatividad, autogestión, innovación.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Perfil del egresado.

- Aportar valor a los procesos de negocio de la organización mediante la implantación eficiente de las tecnologías de información.
- Dirigir áreas de TI, implantar soluciones eficientes, transferir tecnología, gestionar y liderar proyectos tecnológicos en cualquier etapa de su ciclo de vida mediante la implantación de procesos, metodologías y herramientas adecuadas.
- Diseñar e implementar productos y servicios de tecnologías de información, así como gestionar los recursos necesarios para la correcta operación de los servicios tecnológicos.
- Detectar necesidades, proponer soluciones o mejoras, implementar y/o dirigir el desarrollo de aplicaciones de software con altos niveles de calidad y eficiencia para múltiples plataformas y entornos operativos, mediante procesos de calidad, metodologías, herramientas de desarrollo y las mejores prácticas.

Requisitos de ingreso. Son los establecidos en los artículos 50, 50 Bis y 52 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, los demás establecidos por la normatividad universitaria vigente y los siguientes:

- Aprobar el curso propedéutico.
- Participar en una entrevista con los miembros de la Junta Académica.
- Acreditar la lectura y comprensión del idioma inglés, a través de los procedimientos recomendados por la Junta Académica.
- Aquellos que determine la Junta Académica, conforme a las atribuciones que le otorga el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, la normatividad universitaria vigente y los lineamientos del Centro universitario correspondiente.
- Los adicionales que establezca la convocatoria.

Requisitos para obtener el grado. Además de los contenidos en el artículo 75 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara,

- Observar y seguir las disposiciones que establece la normatividad universitaria y los lineamientos internos del Centro universitario en materia de posgrado, así como los propios de la maestría.
- Cualquier otro que establezca la normatividad universitaria que corresponda.

Plan de estudios

Área de formación básica común obligatoria.

- Matemáticas avanzadas.
- Metodología de la investigación.
- Seminario de titulación.

Área de formación básica particular obligatoria.

- Gestión de la innovación tecnológica.
- Gestión de proyectos tecnológicos.
- Tópicos avanzados de telecomunicaciones.
- Sistemas y ambientes operativos.
- Sistemas inteligentes.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.



Área de formación especializante selectiva.

- Materia especializante I.
- Materia especializante II.
- Materia especializante III.
- Materia especializante IV.

Área de formación optativa abierta.

- Materia optativa I.
- Materia optativa II.
- Materia optativa III.
- Materia optativa IV.

Duración del programa: La Maestría tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción.

Costos y apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Periférico Norte Núm. 799. Núcleo Universitario los Belenes. C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono: 33 37 70 33 00, extensión: 25668, 25327 y 25326.

Correo electrónico:

mtriati@ucea.udg.mx

Página web:

<http://mti.cucea.udg.mx/>

Nota:

Ingreso semestral en calendario "A" iniciando en el mes de enero y calendario "B" iniciando en el mes de agosto.
Matrícula semestral: por cada crédito, por alumno, será de 0.30 salarios mínimos generales mensuales vigentes, correspondientes a la zona metropolitana de Guadalajara.

Matrícula semestral Extranjeros: Conforme al arancel de la Universidad de Guadalajara, autorizado por el H. Consejo General Universitario.

***Obtener BECA:** Según la disponibilidad y requisitos que marca el CONACyT.